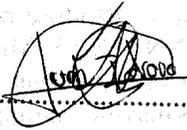


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIGUIS RENTA CAR S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 5 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Chordeleg, a los 5 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 19H40 minutos en la sede social de la compañía ubicada en la calle Eduvides Serrano y Guayaquil en la parroquia y cantón de Chordeleg, se reúnen los Señores Accionistas de la compañía **MIGUIS RENTA CAR S.A.**, contándose con la presencia de los Señores **JUAN MIGUEL IDROVO RAIBAN (300)**, **DANNY JOSE MULLO POMAQUIZA (300)**, y **ANA ALEGRIA RAIBAN CHACON (400)**. Por estar presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía los señores accionistas resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2. Conocer y Resolver sobre el informe de la Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2019; 3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019; 4. Conocimiento y aprobación de los Balances de la compañía: Balance General y de Estado de Resultados del año 2019, Estado de cambios en el patrimonio y Flujo de efectivo. 5. Conocer y resolver sobre el destino y tratamiento de los resultados. Preside la reunión el Sr. Presidente Juan Miguel Idrovo Raiban, actúa como secretaria la Sra. Ana Alegría Raiban Chacón, estando presente el Sr. Danny José Mullo Pomaquiza en su calidad de Comisario de la compañía. El Sr. Presidente ordena dar paso al primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** La Señora secretaria informa que se encuentran presentes todos los señores accionistas de la compañía, esto es el 100 % del Capital pagado de la empresa, existiendo el quórum legal para la celebración de la Junta. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** La Sra. Gerente ha presentado su informe por escrito, se procede a dar lectura al mismo, en el cual se destacan las gestiones llevadas a cabo desde la constitución de la compañía y con el objeto que la empresa se encuentre al día en sus obligaciones legales. Luego de la lectura correspondiente el Sr. Presidente pone en consideración de los presentes quienes de forma unánime y por convenir a sus intereses resuelven aprobar el informe de la Sra. Gerente de la compañía, autorizando el envío a los organismos de control. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El Sr. Comisario de la compañía Danny José Mullo Pomaquiza también ha presentado su informe por escrito, y en el cual destaca que ha realizado en control de las actividades de la gerencia en forma mensual y trimestral, señalando que el informe y balances que ha presentado la Sra. administradora de la compañía son reales, tiene sustento, por lo que concluye expresamente su informe recomendando su aprobación. Luego de la lectura correspondiente es aprobado en forma unánime por todos los socios presentes en la reunión y autorizan el envío a los organismos de control. **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL Y DE ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2019, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO –** La Sra. Gerente informa sobre los balances de la compañía, los cuales han estado a disposición de los señores accionistas, luego de la presentación y análisis correspondiente los presentes por convenir a sus intereses resuelven aprobar los balances de la compañía correspondientes al año 2019, y autorizan el envío a los organismos de control. **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS.-** La Sra. Gerente informa que existe una diferencia mínima de utilidades generadas durante el periodo contable 2019, por lo que sugiere que este valor permanezca en la compañía, toda vez que incrementar el capital

social de la compañía involucra un gasto superior al beneficio que se pueda obtener, como tampoco es un valor que sea objeto de repartición, por lo que se ratifica en su recomendación. Puesto en consideración de los presentes de forma unánime aprueban que los valores de utilidades por ser muy pequeñas no se repartan y se mantengan en la compañía. Habiéndose evacuado todos los puntos del orden del día y siendo las 20H05 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MIGUIS RENTA CAR S.A.,- Firman para constancia.-**

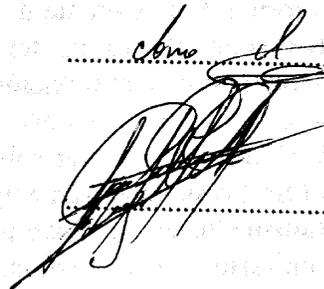
Juan Miguel Idrovo Raiban


.....

Ana Alegría Raiban Chacón

Ana Alegría Raiban
.....

Danny José Mullo Pomaquiza


.....

Yo, Ana Alegría Raiban Chacón, en mi calidad de secretario de la Junta General de accionistas de la compañía "**MIGUIS RENTA CAR S.A.**", certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

f) *Ana Alegría Raiban*
Ana Alegría Raiban Chacón